

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9368** *TEUSA TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*REHABILITACIONES GENERALES DE VIVIENDAS, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de "Teusa Técnicas de Restauración, S.A.U." (la "Sociedad Absorbente"), y de "Rehabilitaciones Generales de Viviendas, S.A.U." (la "Sociedad Absorbida"), ha decidido, en fecha 18 de octubre 2016, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (las "Sociedades a Fusionar"), en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado con fecha 27 de septiembre de 2016 en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores de cada una de las Sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Donostia-San Sebastián, 18 de octubre de 2016.- Don Fernando García Prado, Persona física representante de "Campezo Obras y Servicios S.A.", Administrador Único de "Teusa Técnicas de Restauración S.A.U." y de "Rehabilitaciones Generales de Viviendas S.A.U."

ID: A160075134-1